

**SECRETO**

**Fecha y hora: 06 Enero 1993, 00:23**

**De: Embajada U.S. Lima**

**Para: Secretario de Estado U.S., Washington D.C.; Embajada U.S. Buenos Aires**

**Asunto: General solicita asilo en la embajada U.S., dice ser amenazado por sus esfuerzos en investigar asesinatos<sup>1</sup>**

1. [CENSURADO] – Texto completo.
2. Resumen: El general Rodolfo Robles y 6 miembros de su familia entraron en la embajada el 5 de mayo temprano, para una reunión de despedida convocada antes que Robles asumiera su misión ante la Junta Interamericana de Defensa. Una vez en la oficina del agregado militar, Roble solicitó asilo para sí mismo y los miembros de su familia, afirmando que había sido amenazado –y sorpresivamente transferido a Washington- como resultado de haber pasado información sobre los asesinatos de “La Cantuta” al juez militar que veía el caso. Robles afirmó estar listo para hacer públicas denuncias respecto a que Montesinos y el comandante del Ejército, Hermoza, eran personalmente responsables de los escuadrones de la muerte del Ejército/Inteligencia, y que estaban vinculados a los narcos. Robles dijo que había recibido amenazas de muerte en su hogar, y que dos de sus hijos, oficiales del Ejército, podrían ser arrestados o asesinados en caso que hablara. Robles afirmó que no podía abandonar el edificio de la embajada sin poner en peligro inmediato su vida. El encargado dijo a Robles que los EEUU no están adheridos a los acuerdos internacionales firmados por muchos países latinoamericanos sobre el asilo en las embajadas. El gobierno de los EEUU toma en consideración las solicitudes de asilo hechas por personas que están en los EEUU solamente cuando éstas han hecho su solicitud desde terceros países o han sido liberadas de éstos. El gobierno de los

---

<sup>1</sup> Traducción de Ricardo Alvarado Portalino. Las notas entre corchetes pertenecen al traductor.

EEUU puede ofrecer protección a corto plazo en casos de peligro inminente. Sobre esta base, él dijo que Robles y su familia podían permanecer en la embajada mientras solicitaba instrucciones a Washington. Nosotros creemos que en este momento el Ejército y el SIN probablemente saben que Robles ha solicitado asilo. El caso Robles es una bomba, con importantes implicaciones para Hermoza, Montesinos y el presidente, así como para la unidad del Ejército. Una opción podría ser alentar a Robles a pedir asilo en un país latinoamericano que haya firmado el acuerdo de La Habana sobre asilo.

3. El general de 3 estrellas Rodolfo Robles Espinoza, recientemente nombrado para la Junta Interamericana de Defensa, entró en la embajada el 5 de mayo temprano, para una reunión de despedida con el agregado militar y el agregado militar asistente. Robles, que vino con su esposa, tres hijos, una nuera y una nieta, súbitamente solicitó asilo político.
4. En una posterior reunión con el encargado, los dos agregados y el consejero político, Robles explicó sus motivos. Ostentando una declaración personal de 8 páginas manuscritas, él afirmó que podía testificar –públicamente, si fuera posible– que el comandante del Ejército, general Hermoza, y el asesor del Servicio de Inteligencia Nacional (SIN) Vladimiro Montesinos, eran directamente responsables por los “escuadrones de la muerte” del Ejército/Inteligencia, que habían llevado a cabo los asesinatos de Barrios Altos y las desapariciones de La Cantuta, así como el asesinato de Febres, abogado de SL. Robles dijo que Montesinos dirigió personalmente, con conocimiento de Hermoza, un núcleo de oficiales que era convocados para llevar a cabo operaciones como La Cantuta y Barrios Altos. Ellos tomaban soldados para detener a los sospechosos de SL, asesinarlos y disponer de los cuerpos. Las tropas recibían grandes estipendios y luego se dispersaban a sus regimientos de origen, hasta que se las necesitara de nuevo. El encargado preguntó a Robles si tuvo conocimiento de acciones más recientes de ese grupo (La Cantuta ocurrió en julio de 1992). Robles dijo que no lo sabía, pero que estaba seguro de que la doctrina básica del grupo permanecía como parte de la política del Ejército. Robles dijo que él recibió esta información de oficiales del grupo “COMACA”, que estaban disgustados con el involucramiento del Ejército en prácticas corruptas. Él

reconoció que el grupo “COMACA” estaba vinculado al general rebelde Jaime Salinas sedó, pero no estaba bajo su mando. Robles también aseguró que el grupo Montesinos/Hermoza controlaba y obtenía beneficios del comercio de narcóticos en el Perú.

5. Robles dijo que él había presionado al general Picón, juez del Consejo de Justicia Militar a cargo del caso de La Cantuta, para investigar más. Informa que Picón le dijo que el general Hermoza le ordenó “congelar” la investigación, pero le solicitó a Robles los nombres de los responsables y documentos. Robles dijo que entregó una lista de nombres del escuadrón Ejército SIN al general Picón tarde, el 26 de abril. El 28 de abril Robles fue convocado a la oficina del general Hermoza a las 10:00 p.m. Allí Hermoza anunció que Robles, que era jefe del Comando de instrucción y Doctrina, había sido nombrado a la Junta Interamericana de Defensa en Washington. Él [Hermoza] dijo que era urgente que él [Robles] asumiera su nuevo cargo inmediatamente. Dos días después, con velocidad sin precedentes, se le ofrecieron US\$ 26.000 en efectivo como adelanto para sus gastos; Robles dijo que él eludió el pago solicitando un cheque.
6. Inmediatamente después de su reunión con Hermoza, Robles regresó a su hogar. En el cual informa haber recibido numerosas amenazas telefónicas de muerte contra él y su familia. Él informa que una de esas amenazas afirmaba que era una respuesta a sus ataques a la reputación del SIN.
7. La incertidumbre de Robles es que dos de sus hijos (que lo acompañaban en las reuniones con los agregados y el encargado) son oficiales del Ejército. Ambos solicitaron renunciar al Ejército la semana pasada; se informa que Hermoza denegó las solicitudes, citando reglamentos por los cuales los oficiales en una zona de emergencia (Lima está bajo estado de emergencia) no pueden renunciar. Robles afirma que subsecuentemente, él escuchó que si declaraba contra el liderazgo del Ejército, uno de sus hijos sería arrestado por tráfico de drogas, y el otro sería enviado al Alto Huallaga o a la zona de emergencia de Ayacucho, donde podría ser asesinado.
8. El encargado preguntó a Robles si él creía que estaría en peligro inminente en caso de abandonar la embajada. Robles dijo que él y sus familiares inmediatos lo

estarían; explicó que había dicho a su adjunto sus intenciones, y que este oficial ya había dejado el área de la embajada. Robles dijo que él creía que podría regresar a casa y permanecer seguro allí solamente si los EUU asumían oficialmente la responsabilidad por su protección. Robles preguntó que significaba en la práctica para él la “protección a corto plazo en casos de peligro inminente”. El encargado le dijo que él debía seguir instrucciones de Washington sobre este punto, y sobre como los EEUU podían manejar esta solicitud de asilo, dada nuestra no-adhesión a los acuerdos internacionales sobre esta práctica.

9. La declaración personal de Robles contiene una nueva porción de información: que un teniente de la División de Fuerzas Especiales, Aquilino Portella Núñez, alias “teniente Medina” fue la persona que identificó a las víctimas en las desapariciones de La Cantuta. Por otro lado, una lectura rápida del documento coincide con las acusaciones previas sobre la participación militar en La Cantuta. Lo que sorprende, por supuesto, es que es la primera vez que un oficial general ha expresado, por escrito, acusaciones respecto a que Hermoza, Montesinos y posiblemente hasta el presidente son responsables de la actividad del escuadrón de la muerte. El encargado preguntó a Robles si creía que la información que había recibido sobre estas acciones se asemejaba a la información entregada al diputado del CCD Henry Pease en un documento anónimo de “León Dormido”. Robles dijo que era la misma información, pero con algunos detalles adicionales.
10. El documento de Robles también se debe considerablemente al hecho de que, de acuerdo a la práctica del Ejército, él debió ser nombrado como número 3 del Ejército (Inspector) en 1993, y devenir en comandante del Ejército en 1996. En su presentación oral, Robles también mostró profunda irritación porque la línea normal de sucesión al alto mando del Ejército ha sido rota por el grupo Montesinos/Hermoza, y porque muchos oficiales con méritos para obtener el cargo más alto no podrán tenerlo. Robles vincula esto con los planes políticos a largo plazo de Fujimori. Él aseguró que Fujimori intenta mantenerse en el cargo por un período prolongado, usando al Ejército como base de apoyo. Por ello, él no permitirá que oficiales que no lo apoyen completamente lleguen a posiciones de mando. En conexión con esto, Robles aseguró que los altos generales del grupo

Montesinos/Hermoza pensaron seriamente en cerrar el Congreso en la reciente confrontación Hermoza/CCD. Robles defendió su apoyo al golpe de 5 de abril de 1992, pero dijo que rehusó firmar cualquier documento justificando la confrontación de Hermoza con el CCD a mediados de abril. Es una situación completamente diferente, dijo.

11. El encargado convino... [CENSURADO] ...para evaluar la situación. Nadie estuvo en desacuerdo con la evaluación de que el gobierno peruano probablemente ya está al tanto de que Robles y su familia han buscado asilo en la embajada, y que Robles correría un serio riesgo yéndose en este momento. El encargado sugirió la posibilidad de que la aparición de Robles pudiera ser una provocación /trampa, pero todos los presentes estuvieron de acuerdo en que esto era extremadamente improbable, dada la seriedad de sus acusaciones contra el gobierno peruano y el alto liderazgo del Ejército. El encargado dijo que Robles y su familia podrían permanecer por el momento en la embajada, mientras esperaba instrucciones del Departamento.
12. Comentario: La acción de Robles es una bomba. Su reputación en el Ejército es la de un hombre recto. No se trata tanto de lo que dice, sino de quién lo dice. Cuando esto se haga de conocimiento público, no sólo arrinconará al Ejército respecto de la investigación de La Cantuta, sino que incrementará el disenso dentro del Ejército. Es un desafío directo a Hermoza, Montesinos y al presidente. En nuestra opinión, las acciones de Robles han puesto su vida y la de sus familiares en peligro, aunque el gobierno no responderá necesariamente a su desafío mediante la violencia. Dependiendo de lo que diga en público, una respuesta más probable sería hostilizarlo y posiblemente perseguirlo, a él y a sus hijos, por faltas reales o imaginarias.
13. Una opción es alentar a Robles a buscar asilo en una embajada latinoamericana, en el mejor de los casos en Argentina, que haya otorgado antes asilo a peruanos. (Esto supone que Robles pueda llegar a la embajada argentina, a 6 cuadras de distancia). Robles nos dijo que consideraría hacer esto si la opción de los EEUU no funcionara. Sin embargo, el gobierno peruano podría responder rehusando otorgar el pase de

salvoconducto para la familia Robles, alegando la ausencia de cualquier acción judicial pendiente contra ellos. BRAYSHAW; WHARTON.